

Oficial del Estado» de 18 de noviembre siguiente, sin haberse presentado reclamación a dicha lista, por el presente se eleva la misma a definitiva en iguales términos en que apareció publicada en los citados periódicos oficiales.

Composición del Tribunal:

Presidente: Ilustrísimos señores don Alfonso Muñoz-Repiso Pérez (titular) y don Enrique Olivas Rodríguez (suplente), Diputados provinciales.

Vocales:

1. Don José M. González Infantes (titular) y don Jerónimo Párraga Pérez (suplente), en representación del Profesorado Oficial del Estado.
2. Don Carlos Sánchez de Nieva Ferrand (titular) y don Vicente Fombuena Filpó (suplente), en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados.
3. Doña María del Carmen Ariza Marín, Directora del Complejo Educativo Provincial «Pino Montano».
4. Ilustrísimo señor don Alipio Cnde Montes (titular) y don Javier del Rey Fernández (suplente), en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Saturnino de la Torre Trinidad (titular) y don José Guzmán García (suplente), Secretario general interino y Jefe de Sección, respectivamente, de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 5.ª de las reguladoras del concurso-oposición de referencia.

Sevilla, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—401-E.

2445

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 25 de noviembre de 1981.)

Admitidos

Número de orden: 1. Nombre del aspirante: Don Antonio López Timonet.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1988, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 14 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—667-E.

2446

DESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer dos plazas de Maestros de Taller.

Como aclaración a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer dos plazas de Maestros de Taller de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla» de 10 de noviembre de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 del mismo mes y año, dicha lista se desglosa, por especialidades, de la siguiente forma:

Aspirantes a la plaza de Maestro de Taller (rama de Mecánica del Automóvil):

1. D. Antonio Jiménez Rodríguez.
2. D. Jerónimo Clavijo Baeza.

Aspirante a la plaza de Maestro de Taller (rama de electricidad del automóvil):

1. D. Angel Sánchez Porto.

Por lo que queda aclarado dicho anuncio en los términos expuestos.

Sevilla, 15 de diciembre de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—632-E.

2447

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1981 del Ayuntamiento de Trigueros, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Bases que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de la Adminis-

tración General de Administración Local, vacante en este Ayuntamiento.

Primera.—Objeto de la convocatoria: Es objeto de la presente convocatoria la provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General en el Ayuntamiento de Trigueros, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, grado, trienios, y demás retribuciones complementarias aprobadas.

Segunda.—Condiciones de los aspirantes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- c) Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.
- d) Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.
- e) No hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Tercera.—Se admitirán instancias en el plazo de treinta días a partir del que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Cuarta.—Ejercicios de la oposición: Serán los aprobados por la Resolución de la Dirección General de Administración Local, de 16 de enero de 1981. Ejercicios y programa mínimos para ingreso en el Subgrupo de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales.

Primer ejercicio.—De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en copiar a máquina durante diez minutos un texto que facilitará el Tribunal a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y corrección que presente el escrito.

Segundo ejercicio.—De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en contestar oralmente en un periodo máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuran en el programa de la convocatoria. La realización de las pruebas de este ejercicio será pública y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

Tercer ejercicio.—De carácter igualmente obligatorio. Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito durante un periodo máximo de sesenta minutos un tema señalado por el Tribunal. Se valorarán los conocimientos del tema, el nivel de formación general, la composición gramatical y la claridad de exposición.

Cuarto ejercicio.—De carácter voluntario. Tendrá las tres especialidades siguientes, que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas por los opositores que lo soliciten.

a) Taquigrafía. Consistirá en la toma taquigráfica a mano de un dictado a una velocidad de 80 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

b) Estenotipia. Toma estenográfica a una velocidad de 100 a 130 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de tres minutos.

c) Mecanización. Manejo de máquinas de registro de datos para la entrada de un ordenador.

Trigueros, 16 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Manuel Peña Núñez.—340-E.

2448

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1981 de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Veterinario.

De acuerdo con las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 5 de junio de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 13 de agosto de 1981, para cubrir, en propiedad, una plaza de Veterinario de la plantilla provincial, recibidas las designaciones efectuadas por los diversos Organismos y teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Negociado de Personal, he acordado nombrar el Tribunal calificador en la siguiente forma:

Presidente: Don Benito Rego Cobo, Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Eloy López Díaz, Diputado provincial.

Vocales:

Don Pedro Cármenes Díez, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de León.

Suplente: Don Máximo Fernández Díez, Adjunto de la misma Facultad.

Don Ricardo Pérez Rosón, en representación del Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo.

Suplente: Don Leoncio Cadórniga Carro.

Don Dasio Carballeira Tella, Veterinario, designado por la Corporación.

Suplente: Don Luciano Sánchez García, Veterinario.

Secretario: Don Constantino Sieira Bustelo, Secretario general de la excelentísima Diputación provincial de Lugo.

Suplente: Don José Luis Núñez Bolaño, Jefe de la Unidad de Personal de la excelentísima Diputación provincial.

Se señala el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en el Salón de Sesiones de esta excelentísima Diputación Provincial, para proceder a la constitución del referido Tribunal, de acuerdo con el artículo 6.1 del Reglamento de oposiciones y concursos, de 27 de junio de 1978, cuyo anuncio servirá de citación a los integrantes de dicho Tribunal, sin perjuicio de la notificación individual precedente.

En el acto de constitución del Tribunal se acordará por éste la fecha, hora y lugar en que se efectuará el sorteo que determine el orden de actuación de los opositores, así como la de comienzo de las pruebas selectivas.

Lugo, 18 de diciembre de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—357-E.

2449

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Jávea, referente a la oposición para proveer tres plazas de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 286, de fecha 15 de diciembre de 1981, publica las bases para cubrir en propiedad tres plazas de Policía Municipal vacantes en este Ayuntamiento.

De conformidad a la base 5.ª las instancias podrán presentarse a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de treinta días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento. Jávea, 18 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—245-E.

2450

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición para proveer dos plazas vacantes de Auxiliar de Administración General.

En la oposición libre que tiene convocada este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General, se han dictado las siguientes resoluciones:

Lista definitiva de admitidos.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de admitidos, sin reclamaciones, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 17 de noviembre y «Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes y año actual.

Tribunal calificador: Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Francisco Riquelme Valero, Alcalde-Presidente de esta Corporación. Suplente: Don Felipe Ramis Llorca, Concejal.

Vocales:

Don Felipe Amat Morales, en representación del Consell del País Valencià. Suplente: Don Francisco Hurtado Orts.

Don Julián Mora Guirao, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don Arturo Ruiz Ramos.

Secretario: Don Celestino García Arganza, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Francisco Lloret Mayor.

Lugar, día y hora de los ejercicios.—Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 4 de mayo de 1982, a las once horas y en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de quince días, desde la publicación de este edicto, los interesados podrán presentar escrito de recusación de los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Villajoyosa, 19 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Francisco Riquelme Valero.—247-E.

2451

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1981 de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 142 y 150, de fechas 28 de noviembre y 15 de diciembre del año actual, respectivamente, se publica anuncio de convocatoria y rectificación de las bases para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General, turno restringido, según Ley 70/1978, de 28 de diciembre (25 por 100 de las vacantes a cubrir) en la plantilla de esta Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en las mismas.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley

de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 21 de diciembre de 1981.—El Presidente, Antonio López Fernández.—331-E.

2452

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981 del Ayuntamiento de Cabra, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, previa autorización de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, convoca oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4 (coeficiente 1,7), grado de la carrera administrativa, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El anuncio de la convocatoria, donde figuran las bases por las que se rige dicha oposición, fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 288, correspondiente al día 19 del actual.

El plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la referida oposición comenzará a contarse a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabra, 22 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.—320-E.

2453

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Béjar, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Policías Municipales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 153, de fecha 23 de diciembre de 1981, publica íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de seis plazas de Policías Municipales, una de Matarife, una de Oficial de Carpintería y tres de Operarios, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente a aquel en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Béjar, 24 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—388-E.

2454

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna, referente a la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 299, de 17 de diciembre de 1981, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Las plazas de referencia se hallan dotadas con el haber base correspondiente, además de dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás emolumentos reglamentarios autorizados o que se autoricen.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas pueden presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia), o remitirse por cualquiera de los conductos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tabernes de Valldigna, 24 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Eduardo Bononad Sala.—440-E.

2455

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Almería, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Los ejercicios comprendidos en las bases de la oposición libre que se tramita para cubrir, en propiedad, una plaza de Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos de este excelentísimo Ayuntamiento, darán comienzo el día 15 de febrero de 1982, a las diez horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

El orden de actuación de los opositores en los ejercicios que no se realicen conjuntamente, determinante mediante sorteo público, será el siguiente:

1. D. José Antonio García Ortega.
2. D. José García Sánchez.
3. D. Manuel Jesús González González.
4. D. Francisco Javier Lapuerta Irigoyen.